Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Fandiño Gayol.-24.643.

MONTAÑA CLARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca Junta General Ordinaria para celebrar en Madrid, calle Juan Bravo, numero 58, entreplanta, a las dieciséis horas del día 17 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día 18 de junio de 2005, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la memoria, correspondientes a 2004, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramientos, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta y apoderamiento para elevar, en su caso, los acuerdos a escritura pública.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, a partir de este anuncio, los documentos que se van a someter a aprobación.

Madrid, 17 de mayo de 2005.-El Presidente, Manuel Díaz Rijo.-24.573.

MONTESALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 28 de junio de 2005, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado y distribución de beneficios.

Tercero.-Renovación del cargo de Administrador único. Nombramiento y delegación de facultades.

Cuarto.-Nombramiento y designación de don Francisco Javier Rubio de Miguel como auditor de la sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, Javier Puch.—24.542.

MONTJUICH E.F. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 28 de junio de 2005 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio social 2004, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.-Resolver sobre la aplicación del resultado. Tercero.-Nombramiento, y en su caso renovación, del auditor de la compañía.

Cuarto.-Acordar en su caso la emisión de pagarés por parte de la compañía.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

En Barcelona, 17 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don José de Arana Sag-

MORAL CUBERO E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria, en el domicilio social, calle Carrera Baja, número 9, de La Rambla (Córdoba), el día 29 de Junio próximo a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada en su día.

Segundo.-Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio y resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.-Renovación, en su caso, de tres consejeros a lo que corresponde cesar estatutariamente por vencimiento del plazo para el que fueron nombrados.

Cuarto.-Aceptación, en su caso, de la dimisión de un consejero y nombramiento de un sustituto si así se acordare.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el segundo punto del orden del día. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Rambla, 12 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Aguilar del Rosal. 24.684.

MUNDOCLIMA, INSTALACIONES Y PROYECTOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 7/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Héctor López Hernández contra la empresa Mundoclima, Instalaciones y Proyectos, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Mundoclima, Instalaciones y Proyectos, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 1.598,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2005.-La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache.

MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO, SSPF

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Orense, número 58, 6.ª planta, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004, con aplicación del resultado.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el pasado ejercicio, así como del informe de conducta de inversiones financieras temporales y del Informe de Buen Gobierno del ejercicio 2004.

Tercero.-Informe sobre actividades de la Mutua.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.-Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores mutualistas tienen a su disposición en el domicilio social, texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos, así como el informe del Consejo de Administración, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos con anterioridad a la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Alcaraz Roca.-24.623.

MUTUAL MÉDICA DE CATALUNYA I BALEARS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca Asamblea General Ordinaria el martes día 14 de junio de 2005, a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la Sala de Actos de nuestro edificio Casal del Metge (Vía Laietana, 31 - Barcelona), con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero -Informe del Presidente

Segundo.-Informe de la Secretaria.

Tercero.-Informe del Tesorero sobre el estado del cumplimiento del código de conducta según se establece en la Orden ECO/3721/2003, de 23 de diciembre, por la que se aprueba el código de conducta para las mutuas de seguro y mutualidades de previsión social en materia de inversiones financieras temporales.

Cuarto.-Lectura del informe de la Comisión de Control Financiero.

Quinto.-Nombramiento de Auditores.

Sexto.-Aprobación, en su caso, del:

Balance, Cuentas Anuales y Memoria del 2004. Distribución del resultado del 2004.

Séptimo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Octavo.-Aprobación, en su caso, del incremento del producto MEL para los mutualistas que ya lo tienen suscrito.

Noveno.—Ratificación, en su caso, del Reglamento del Servicio de Atención al Cliente (artículo 8.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de la entidad financiera).

Décimo.-Provisión de cargos y representantes:

Elección de 3 representantes de la Asamblea para a la aprobación del acta (artículo 28.2 de los Estatutos).

Elección de 3 mutualistas para constituir la Comisión de Control Financiero (artículo 35.2 de los Estatutos).

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Conforme se establece en el punto 3.º del artículo 23 de los Estatutos Sociales, la documentación que hace referencia al balance, cuentas anuales y memoria (punto 6.º del Orden del Día), así como, conforme se establece en el punto 4.º. del artículo 23 de los Estatutos Sociales, el înforme justificativo del Consejo de Administración tramitado a los mutualistas convocados individualmente a la Asamblea General para la aprobación del punto 8.º de la Orden del Día y, el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente (punto 9.º del Orden del Día), estará a disposición de los señores mutualistas para que pueda ser examinada en horario de oficinas de Îunes a viernes, en el domicilio social de Mutual Mèdica de la Via Laietana, núm. 31 de Barcelona y en la web de la Entidad: www.mutualmedica.com. Los mutualistas podrán obtener un ejemplar de la documentación antes citada de manera gratuita e inmediata.

Importante: Por normativa no se abonarán los gastos de desplazamiento ni de dietas de asistencia.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Dr. Pedro-Nolasco Acarín Tusell, Presidente del Consejo de Administración.—Dra. Asunción Torrents Fernández, Vicesecretaria del Consejo de Administración.—27.480.

MYALERTCOM, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a una Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2005 a las doce horas en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y debidamente auditadas, junto con la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Reelección por un periodo de un año de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del proyecto de fusión formulado por los administradores el 11 de abril de 2005.

Cuarto.-Aprobación del acuerdo de fusión de la Sociedad y GSMBOX España, S.A., Sociedad Unipersonal.

Quinto.—Opción por el régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, y en su caso, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores para su examen en el domicilio social, los siguientes documentos:

- (i) El proyecto de fusión.
- (ii) Las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con los correspondientes informes de los auditores de cuentas, en su caso.
- (iii) El balance de fusión de cada una de las sociedades acompañado del informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

- (iv) Los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- (v) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde que desempeñan los cargos.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, pudiendo asimismo obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas, y en su caso, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los documentos señalados en los puntos (i) a (v) anteriores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos del artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el proyecto de fusión ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 6 de mayo de 2005.

Asimismo, a los efectos del artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas exigidas por el proyecto de fusión

- A) Sociedades que participan en la fusión. Sociedad Absorbente: MyAlert.com, S.A., con domicilio en Parque Empresarial San Fernando, Edificio Berlín, Planta 2ª, San Fernando de Henares, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14084, sección 8, folio 112, hoja número M-231350 y N.I.F. A-82303017. Sociedad Absorbida: GSMBOX España, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio en Parque Empresarial San Fernando, Edificio Berlín, Planta 2ª, San Fernando de Henares, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.337, folio 114 y hoja M-257.137 y N.I.F. A-82633785.
- B) Tipo de canje de las acciones y compensación complementaria en dinero. En aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede la determinación del tipo de canje.
- C) Procedimiento de canje de acciones, y fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales. En aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede la determinación del tipo de canje, ni por tanto la entrega de nuevas acciones.
- D) Fecha a partir de la cual determinadas operaciones de la Sociedad Absorbida habrán de considerase realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente. Las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del 1 de enero de 2005.
- E) Derechos especiales. No existen en la Sociedad Absorbida ni en la Sociedad Absorbente acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones y de las participaciones.
- F) Ventajas atribuidas a expertos independientes y administradores. Al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no requerirá informe de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

No se atribuirán ventajas especiales a los administradores de la Sociedad Absorbente.

G) Régimen fiscal aplicable. La operación de fusión se acoge al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Apoderado General, Fernando González-Mesones Sañudo.—27.355.

N. CAPITAL, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, Alcobendas, Madrid, calle

Francisca Delgado, n.º 11, el día 14 de junio de 2005, a las diez horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a 2004. Aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, Neinver, S. A., representada por Carmen Losantos Santorromán.—27.594.

NATURA GRAN VÍA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social, Gran Vía, 16, de Madrid, el día 18 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales y propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio del año 2004.

Segundo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo, Silvia Freijo Varela.—24.727.

NAUTICOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas, de esta entidad para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, bajada «El Sindicato» Paseo Miramar, número 5, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, a las diez horas y, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente 26 de junio de 2005, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Segundo.—Informe de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y resolución que procede sobre la aplicación del resultado.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos, a 24 de mayo de 2005.—El Presidente, Elfidio Polegre González.—27.297.

NEC NAVARRA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, en los salones del Hotel NH Iruña Park, sito en la calle Arcadio M.ª Larraona, n.º 1, el día 16 de junio de 2.005 a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 17 de junio, en segunda convocatoria,